SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. SC.IJ.DJC.Q.12.005639

Ab. Hugo Arias Salgado
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, SUBROGANTE

CONSIDERANDO:

QUE con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 24 de octubre de 2012, que contiene la constitución de **INSPIREFASHION CIA. LTDA.;**

QUE la Dirección Jurídica de Compañías mediante memorando Nº SC.IJ.DJC.Q.2012.4487 de 29 de octubre de 2012, ha emitido informe favorable para su aprobación; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-Q-2011-002 de 17 de enero de 2011; y, SC-INAF-SAF-DNRH-CRH-Q-2012-0260 de 19 de octubre de 2012;

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de **INSPIREFASHION CIA. LTDA.,** en los términos constantes en la escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 24 de octubre de 2012; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Antonio Ante, en el Registro Mercantil a su cargo, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que una vez cumplido lo ordenado en el artículo anterior se remita a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Único de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 30 de octubre de 2012.

Ab. Hugo Arias Salgado
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, SUBROGANTE

Tr. 1.2012.2949
Exp. Reserva 7464028
AHP/

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON ANTONIO ANTE

....zón de Inscripción .- Con esta fecha queda inscrita la Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.005639, bajo la partida NUMERO 50 en el REGISTRO DE MERCANTIL, tomo 1, repertorio(s)-2305.

Atuntaqui, lunes 19 de noviembre del 2012, 15:43:28

EL REGISTRADOR
DR. HENRY FRANCO FRANCO

RESPONSABLES.-
MAGDALENA CH.

672642305MC

Registro de la Propiedad
Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Atuntaqui - Ecuador
Telf: 593 062 906 115 / 062 906 117 / 062 906 039 ext.130
Fax: 062 907 646
www.antonioante.gob.ec
email: rpropiedad@antonioante.gob.ec